

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el señor **LUIGI VICENZO TAIANO BRÓCOLI**, durante **50 AÑOS** como *Inspector de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte"*, ha contribuido al prestigio y buen nombre de la Casona Guayaquileña;*

Que durante su larga trayectoria como Inspector, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la Universidad y a la comunidad estudiantil del cantón y de la provincia; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

*Exaltar la labor educativa como Inspector de la Universidad Laica "Dr. Vicente Rocafuerte" de la ciudad de Guayaquil, desplegada por el señor **LUIGI VICENZO TAIANO BRÓCOLI** desarrollada durante **50 AÑOS**.*

*El señor licenciado **KENNETH CARRERA CAZAR**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL